

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2009-483

SALTA, 16 de diciembre de 2009.

EXPEDIENTE N° 10.595/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2008-1294 - mediante la cual se posesiona y reduce la dedicación exclusiva a simple en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a la Prof. Trinidad Figueroa Fleming – docente de la cátedra “Biología de las Plantas” de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18 de fecha 17 de noviembre de 2009, resolvió convalidar la misma.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2008-1294 – relacionada con la reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Prof. Trinidad FIGUEROA FLEMING, que fuera emitida por Decanato, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. Dora Ana Davies
Secretaria
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Guillermo Andrés Baudino
Decano
Facultad de Ciencias Naturales